LOS LIBERTADORES FUNDACIÓN UNIVERSITARIA	AUTORIZACIÓN DE USO PARA PUBLICAR Y ADMINISTRAR TRABAJOS DE GRADO	CÓDIGO: FO-FT-020
		VERSIÓN: 01

Yo Elsy Florez Celis, mayor de edad, domiciliada y vecina de Bogotá, identificada con la cedula de ciudadanía N° 51733990 de Bogotá. Código de estudiante N° 201910101353, Actuando en nombre propio, en mí calidad de autor del trabajo de grado, monografías o tesis relacionado a continuación:

Título:Desarrollo de Habilidades Comunicativas de Habla y Escucha a través de la Lúdica

Presentado y aprobado en el año 2019, como requisito para optar el título Especialistas en Pedagogía de la Lúdica autorizo a la Fundación Universitaria los Libertadores para efectos de uso, reproducción (sin fines de lucro), préstamo y comunicación pública de la obra objeto del presente documento, en formato electrónico abierto (consulta acceso abierto on-line), en los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Ley 1450 de 2011, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995, la Circular No. 6 de la Dirección Nacional de Derechos de Autor y demás normas generales sobre la materia.

Esta autorización se otorga, bajo las siguientes Cláusulas:

Primera: El autor manifiesta que la obra objeto de la presente autorización es original y fue realizada sin violar o usurpar derechos de autor de terceros, por lo tanto, la obra es de su exclusiva autoría y detenta la titularidad de la misma.

En caso de presentar cualquier reclamación o acción por parte de un tercero en cuanto a los derechos de autor sobre la obra en cuestión, el autor asumirá toda la responsabilidad y saldrá en defensa de las facultades y derechos aquí autorizados, asumiendo cualquier costo por este concepto. Para todos los efectos la Fundación Universitaria los Libertadores actúa como un tercero de buena fe; así mismo el acá firmante dejará indemne a la Fundación Universitaria los Libertadores de cualquier reclamación o perjuicio.

Segunda: La presente licencia no implica la cesión de los derechos morales sobre la obra por cuanto de conformidad con lo establecido por el artículo 30 de la Ley 23 de 1982, el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993 y demás normas concordantes, estos derechos son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables; igualmente, esta licencia no implica la cesión de los derechos patrimoniales sobre la obra.

Tercera: La Fundación Universitaria los Libertadores, hará cumplir las normas sobre los derechos morales, dando los créditos respectivos al autor en las acciones de reproducción, préstamo al público y divulgación pública o privada y todas aquellas que impliquen el uso y utilización autorizada.

Cuarta: El autor manifiesta que los derechos patrimoniales sobre la obra en cuestión no han sido cedidos con antelación y que sobre ellos no pesa ningún gravamen ni limitación en su uso o utilización.

Quinta: La Fundación Universitaria los Libertadores se compromete a preservar la obra en el estado en que se encuentra dentro de los límites de lo posible. En caso de causas sobrevenidas e imprevisibles, caso fortuito o fuerza mayor, o hecho exclusivo de tercero no responderá por ningún perjuicio que se cause a la obra.

Palabras claves:

Atención, concentración, lúdica, aprendizaje.

1. Lúdica.
2. Pedagogía.
3. Habilidades Comunicativas
4. Proceso.

Resumen:

Esta propuesta pretende resaltar la pertinencia de las actividades lúdicas en los procesos de atención, concentración y aprendizaje de los niños y niñas de grado segundo. Partiendo de la premisa de que todos somos seres lúdicos por naturaleza y necesitamos de la lúdica en todos los aspectos de la vida para facilitar nuestro desarrollo integral y la interacción con el mundo, en nuestro caso la interacción con los elementos del entorno y la relación con los pares en la escuela. El juego permite a los niños y niñas expresar emociones y sentimientos, asumir posiciones frente a diversas situaciones y tomar decisiones sin temor a equivocarse porque se tiene claro que si se falla se puede volver a intentar: por estas y otras razones las actividades lúdicas en la escuela se convierten en la mejor estrategia de enseñanza aprendizaje logrando aumentar los niveles de atención, concentración y aprendizaje.

Además la propuesta también busca generar reflexión sobre la práctica docente e invita al maestro a modificar su quehacer cotidiano y a repensarse desde la lúdica como eje fundamental de sus prácticas pedagógicas.

Director de trabajo de grado o Tesis

Nelson Enrique Flórez Huertas.

Niveles de Confidencialidad

¿Usted autoriza que este trabajo de grado, monografía, o tesis sea publicado teniendo en cuenta que no contiene información confidencial?

SI x NO ☐

Hábeas Data

Con la firma de este documento declaro que la información primaria recolectada en entrevistas, encuestas, cuestionarios, experimentos, entre otros, fue codificada y los datos personales anonimizados como protección a los derechos de los participantes en la investigación.Con la firma de este documento declaro que el trabajo de grado, monografía, o tesis no revela información reservada, datos personales o datos sensibles cuya divulgación pueda afectar los derechos de terceros que hayan sido participantes en la investigación.

Para constancia se firma el presente documento en dos (02) ejemplares del mismo valor y tenor, en la Ciudad de Bogotá, a los 12 días del mes de diciembre, de dos mil diecinueve.

LOS LIBERTADORES FUNDACIÓN UNIVERSITARIA	AUTORIZACIÓN DE USO PARA PUBLICAR Y ADMINISTRAR TRABAJOS DE GRADO	CÓDIGO: FO-FT-020
		VERSIÓN: 01

EL (LOS) AUTOR(ES) – ESTUDIANTE(S):

Firma:

Nombre del autor: Elsy Florez Celis.

Número de identificación: 51733990

Código de estudiante:201910101353

Correo electrónico: elsyflorezcelis@hotmail.com

Facultad / Programa / Área de Investigación: Facultad de Ciencias Humanas y Sociales/ Especialización en Pedagogía de la Lúdica